

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 5 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 609.

OBRA NUEVA

## EXAMEN DEL HIPNOTISMO

FOR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,  
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12  
SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE,

## LIBROS DE CONTABILIDAD,

DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

## LIBRERIA DE HIDALGO

Rua, 12, Salamanca.

## ¡SIN MUSICA!

Ha causado desagradable impresión en el vecindario salmantino la noticia de que no viene á nuestra capital la banda del Regimiento de Isabel II, que reemplazará en breve al de Toledo.

Indudablemente, la música es un poderoso atractivo para las poblaciones como Salamanca, y la banda de un batallón constituye un elemento de gran importancia, bajo otros distintos puntos de vista. Por eso consideramos muy natural el disgusto de los salmantinos, y vemos con extrañeza que nuestro Ayuntamiento permanezca indiferente al tener noticia de esta contrariedad.

En otras partes ya se hubiera nombrado una comisión que gestionara cerca del Capitán general ó del Ministro de la Guerra, si fuera preciso, la venida de la banda del regimiento de Isabel II. Pero en Salamanca, ya se sabe por larga experiencia, que nada puede esperarse de la apatía y abandono de nuestros ediles.

¿Creen, por ventura, estos señores que se defienden así los intereses del Municipio y que se responde á la confianza que en ellos depositaron sus administrados?

Creemos que sí, porque no se explica de otro modo el *san fagon* de los concejales salmantinos,

Y no es lo malo que sean negligentes nuestros ediles; lo peor es que se consideran rebaldados si recuerdan la iniciativa de la prensa local, siendo por ello muy raro que alguna otra vez se ocupe la Corporación municipal de las indicaciones que diariamente hacen los periódicos.

Semejante proceder es poco cuerdo y sensato, porque las observaciones de la prensa son siempre reflejo fiel de la opinión pública, que

tiene perfectísimo derecho á que se la escuche ya que no se atiende en la mayoría de los casos.

Esperamos, por ello, que la corporación municipal procure enterarse de si viene ó no á Salamanca la banda del regimiento mencionado, y en caso negativo, practique las gestiones que sean necesarias, para conseguir su venida, altamente favorable para nuestra ciudad, que no está muy sobrada de elementos convenientes y provechosos.

## EN EL ATENEO DE MADRID

Nuestro eminente paisano D. Juan García Nieto, ilustre autor de la preciosa novela *Rafael Abarca*, que tan lisonjero juicio mereció á la prensa española, ha pronunciado en el Ateneo de Madrid un notable discurso, del cual se ocupan hoy casi todos los periódicos de la corte.

El Sr. García Nieto está unido por estrecho vínculo de parentesco con nuestro Director, y esto nos obliga á transcribir á continuación la reseña que hace de su discurso y rectificación nuestro colega *La Iberia*, para que se aprecie por todos la imparcialidad de los elogios que sin reservas tributamos al ilustrado ateneísta.

Hé aquí ahora cómo se expresa el referido colega:

«Anoche continuó en la sección de Ciencias naturales la discusión de la Memoria del señor Salillas, escrita sobre el tema de *La antropología en el derecho penal*.

Antes de entrar en el debate, se leyó una pregunta que dirige el Sr. Lastres á la sección á propósito del alumbrado de la Cárcel Modelo.

Según se afirmó en la pregunta del señor Lastres, el alumbrado actual del referido establecimiento penitenciario cuesta 30.000 duros anuales, y por razón de economía y por otras causas se desea encontrar otro sistema más útil y más barato.

El Sr. Calderón (D. Laureano), contestó al Sr. Lastres exponiendo varios sistemas de alumbrado y decidiéndose para la Cárcel Modelo por el de gasolina.

Terminado este punto, comenzó la discusión de la Memoria del Sr. Salillas, haciendo uso de la palabra para impugnarla el Sr. don Juan García Nieto. El discurso del elocuente ateneísta se encaminó, más que á combatir la Memoria. «en la cual, dijo, tales atenuaciones había puesto su autor, que no tendría inconveniente suscribirla», más que á esto repetimos, á combatir brillantemente la escuela antropológica italiana, sostenida, aunque no con toda unanimidad, por Ferry, Garofabro y Lombroso.

El Sr. García Nieto, afiliado á la escuela espiritualista, defendió el libre albedrío contra el fatalismo, que sirve de base á la mencionada escuela positiva italiana. Hizo lo muy elocuente, revelando profundos conocimientos y dando muestras de superior ingenio.

El Sr. Salillas contestó al orador brevemente; y con una chispeante rectificación del señor

Nieto, se dió por terminada la sesión, que estuvo por demás concurrida y animada.»

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—† *La Epifanía del Señor. Iglesia conventual de San Esteban.*—A las tres de la tarde procesión del Santísimo Rosario, plática y adoración del divino Niño.

*San Boal.*—A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón. A las cuatro de la tarde estación, santo rosario y reserva, terminando con la adoración del Niño Jesús.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoradoras.*—A las cuatro y media estación, trisagio, meditación y reserva, terminando con cánticos durante la adoración del Niño Jesús.

SANTOS DEL LUNES.—San Julián, obispo y mártir; San Teodoro, monje y San Crispin, obispo y confesor.

## Tribunales

Señalamiento.—Del juzgado de Ledesma procede la causa que el lunes se verá en juicio oral y público ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la que es seguida contra Ceferino Pérez y otros por el delito de robo y homicidio; será Magistrado ponente el Sr. Velasco, Fiscal el señor Becerra, abogados los Sres. Mata y Huebra y Procuradores los Sres. Cimas y Medina.

Sentencias.—Se han pronunciado las siguientes:

Condenando á Miguel Ruano Domínguez á la pena de tres meses y un día de arresto mayor como autor del delito de robo, á Francisco Rodríguez Sánchez se le ha impuesto la pena de un mes y un día de arresto mayor como autor del delito de lesiones.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy aparece la siguiente convocatoria para cubrir las plazas de auxiliar y escribiente vacantes en la Diputación provincial:

«Hallándose vacantes en las dependencias de la Excma. Diputación provincial una plaza de auxiliar 5.º y otra de escribiente 5.º, dotadas respectivamente con 1500 y 750 pesetas, y debiendo proveerse mediante examen, ante el tribunal designado al efecto, dicho tribunal ha acordado que los ejercicios de examen den principio el día 15 de Marzo próximo, con sujeción á los programas y demás condiciones que á continuación se expresan:

1.ª Las solicitudes para cada una de las plazas vacantes, se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro del plazo de quince días, contados desde el en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial*.

2.ª Los aspirantes á la plaza de auxiliar deberán ser españoles, mayores de 21 años, gozar de buena conducta, cuyo extremo acreditarán por certificación expedida por el alcalde y cura párroco, como asimismo no hallarse procesado ni haber sufrido condena de ninguna clase.

3.ª Iguales condiciones deberán acreditar los que aspiren á la plaza de escribiente, á excepción de la edad, que bastará haber cumplido la de 18 años.

4.ª Los ejercicios de examen para la plaza de auxiliar serán tres, uno oral y dos prácticos, consistiendo el primero en contestar durante



una hora á diez lecciones sacadas á la suerte de entre las que consta el programa. El examen práctico se dividirá en dos: el primero tendrá por objeto informar un expediente sacado á la suerte de entre los que se designen por el tribunal. Para los dos ejercicios prácticos estarán incomunicados los examinandos durante tres y se facilitarán los textos legales que reclamen.

5.º Los ejercicios de examen para la plaza de escribiente serán cuatro, uno oral y tres prácticos, que consistirán el primero en contestar á cuatro preguntas de gramática española y dos de aritmética, sacadas á la suerte de las que componga el programa; el segundo en escribir una plana de letra magistral; el tercero en escribir una comunicación en letra cursiva al dictado y el cuarto en análisis gramatical.

Los ejercicios de examen por escrito para una y otra plaza, serán firmados por el respectivo examinando y entregados en el acto al señor Presidente del Tribunal.»

A continuación se insertan los programas para los exámenes, que constan, para la plaza de auxiliar de 84 lecciones, y para la de escribiente de 67.

Dos agentes ejecutores por débitos á la Hacienda han sido maltratados en varios pueblos del partido judicial de Piedrahita, instruyéndose con ese motivo el correspondiente sumario.

En el consejo de anteayer parece ha sido acordada la traspasación de la sección de Higiene, que venia formando parte de los Gobiernos civiles, á los Ayuntamientos respectivos.

La Deuda flotante estuvo representada en 1.º de Diciembre último por 426.340.000 pesetas, y no habiendo tenido aumento ni disminución en el transcurso de dicho mes, en 1.º de Enero quedó representada por la misma cantidad.

Habiendo observado que muchos Ayuntamientos han dejado de remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos las certificaciones trimestrales de las cantidades realizadas por el 20 por 100 de propios, y no pudiendo tolerar por más tiempo aquella oficina la falta de este importante servicio el que están obligados á cumplir especialmente los Secretarios de dichas Corporaciones, las hace presente que antes de proceder por los medios de Instrucción contra los que se hallan en descubierto por dicho concepto, se sirvan cumplimentarle en el preciso término de ocho días, sujetándose para ello á lo dispuesto en la circular de la Inspección general de Hacienda fecha 25 de Septiembre de 1886, publicada en el *Boletín oficial* número 50 correspondiente al día 8 de Octubre de dicho año.

Entre los proyectos que tiene en estudio el Sr. Canalejas, figura uno que se refiere á colonias agrícolas penitenciarias. El propósito del ministro es poblar y fertilizar algunas comarcas, haciendo población rural de penados, que, cultivando durante el periodo de su condena, darán valor á muchos eriales y quedarán como arrendadores después de terminada aquélla.

De este modo, los que por su desgracia son repelidos en la sociedad, después de expiar las faltas, tendrán un medio honroso de subsistencia, y el Estado ahorrará gastos y hará riqueza por medio de este trabajo, perdido hasta hoy.

Ayer fueron decomisados en el fielato del Puente, tres cántaros de vino y siete piezas de caza, que se querían introducir en la capital.

El lunes á las seis se reunirá en el salón Oriental la junta de obreros.

Leemos en el *Diario de Cádiz*:  
«Hoy (ayer) empezarán probablemente las pruebas parciales del submarino *Peral*».

El dique donde se halla, se llenará de agua, á fin de observar si los ajustes del submarino impiden la entrada en el interior de dicho líquido.

Después se hará el achique del dique.

El *Peral* se sacará de éste dentro de tres ó cuatro días, por medio de cuerdas, y una vez fuera del dique, se cargará de electricidad, colocándose el aparato de profundidades.

Pasará al dique núm. 2 del arsenal de la Carraca, donde efectuará las pruebas de sumersión, avance y disparo del cañón torpedero, sirviendo de proyectil un taco de madera.

El buque estará en comunicación con el exterior por medio de un aparato eléctrico.

Terminadas estas pruebas, en las que se invertirá próximamente una semana, el submarino *Peral* vendrá á bahía y hará experimentos durante varios días, navegando bajo la superficie del mar.

Estas pruebas serán particulares, habiéndose prohibido ayer el acceso en el dique donde se halla el *Peral*, á toda persona ajena á la dotación del buque.

Las pruebas oficiales se harán inmediatamente después de efectuarse las anteriores.»

Telegramas posteriores anuncian que las pruebas se han efectuado, dando un resultado excelente.

El contralmirante Sr. Llano, y el capitán de fragata Sr. Armero, ayudantes de S. M. la Reina Regente, la representarán en las pruebas del submarino *Peral*.

Pronto saldrá para Cádiz el contralmirante Sr. Garcia Tudela, para asistir á las pruebas del buque submarino.

El día 10 tendrá lugar en el casino Ibérico una conferencia de controversia.

En el pueblo de Villar de Ciervo, se subastarán el 8 de los corrientes, cuarenta y cinco fanegas de trigo procedentes del Pósito.

Han celebrado por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa los presbíteros siguientes:

D. Filemón Martín, en la iglesia parroquial de Vitigudino.

D. Enrique Ramos, en la ermita de la Santísima Virgen de Villaseco de los Reyes, predicando D. Pedro Pascual Herrero, cura párroco de Cantalapedra.

En el templo parroquial de Morínigo, don Miguel Girón N.º.

En Arcediano, D. Sebastián Madera.

Y en Alba de Tormes la celebrará mañana, festividad de los Santos Reyes, D. Antonio Camino.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los nuevos presbíteros.

En la provincia de Avila han empezado á mejorar los precios de la ganadería vacuna; de tal manera, que en pocos días ha aumentado de 12 á 15 pesetas el precio de cada res.

Iguales noticias se reciben de algunos puntos de Extremadura.

Las condiciones de los prados inmejorables y la primavera próxima será abundantísima en pastos.

No habiendo tenido efecto la subasta de las 313 fanegas 44 cuartillos de centeno existentes en el Pósito de Valderodrigo, por falta de licitadores y no haber sido inserto el anuncio de convocatoria en el *Boletín oficial* de la provincia, cuya subasta tuvo lugar el día 16 del actual, el Ayuntamiento de aquel pueblo ha acordado celebrar segundo remate mañana 6 de Enero de once á doce, cuyo acto tendrá lugar en dicha panera del Pósito con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta para cuantas personas deseen enterarse del mismo.

Un matrimonio que habita en la calle de la Latina, se acarició anoche con algunos cachetes y arañazos.

Esta mañana han salido, conducidos por la guardia civil, varios presos de la cárcel de esta ciudad á cumplir sus condenas á los presidios de la península.

A las doce de esta mañana se ha reunido la Junta de Sanidad.

Se dice que el Gobernador de esta provincia ha sido trasladado á Alicante.

En el tren de las diez ha llegado hoy á Salamanca nuestro querido corresponsal D. Domingo Blanco, que como saben nuestros lectores ha sido llamado judicialmente para que reconozca la carta que publicó en *EL ADELANTO* sobre la gestión de los Sres. Rodríguez Yagüe en el asendereado asunto del ferrocarril transversal.

Entre las distintas clases sociales de Salamanca se agita la idea de otorgar al Sr. Blanco una prueba ostensible de simpatía y de consideración, por la contrariedad que le ha originado el cumplimiento de su deber.

Ya estarán contentos los Sres. Rodríguez Yagüe por haber ocasionado múltiples gastos y sinsabores á un ilustrado salmantino, que gana el sustento para él y para su familia á costa de grandes sacrificios y desvelos.

En el Salón Artístico celebrará mañana de cuatro á ocho de la tarde un brillante baile la nueva sociedad *Unión mercantil*.

Mañana se verificará en casa del profesor de música, Sr. Arista, un concierto en que tomarán parte los discípulos de dicho señor.

En la calle de San Pablo se dieron de palos dos hermanos cariñosos saliendo uno de ellos con una herida en la cabeza.

Mañana domingo se celebrarán grandes bailes públicos en el Teatro del Hospital, Salón Artístico, Centro Salmantino y Oriental.

A las diez de la noche de ayer fué llevado á la prevención un hombre embriagado que maltrató cruelmente á un niño.

Hoy ha recaído sentencia en el proceso conocido por el nombre genérico de la *causa de Cantalapedra*, condenando al Recaudador don Luciano Esteban Polo, á quien se considera autor del delito que define y castiga el artículo 407 en su párrafo 3.º del Código penal, á las penas de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y multa de 2.273 pesetas, y al pago de 6.400'25 pesetas, como indemnización á los perjudicados, con la octava parte de las costas procesales; á los Sres. Carranza, Paradinas (don Felix y D. Gonzalo) y López, en el concepto de encubridores, interesa dicho documento que se les castigue á sufrir las penas de 125 pesetas de multa á cada uno, indemnización á los fiadores: el Sr. Carranza de 2.247'50 pesetas, el D. Félix 3.500, el Sr. López 2.877'50 y no recordamos en qué cantidad el Sr. Paradinas (D. Gonzalo) con las demás costas en partes proporcionales.

A los demás procesados se les absuelve libremente.

La sociedad de baile *El siglo xx*, inaugurará mañana la serie de los que se propone dar en la presente temporada, en su salón de la calle de Espoz y Mina, núm. 4.

Después del baile, que dará principio á las cuatro de la tarde y terminará á las ocho de la



noche, se reunirán los señores socios en el comedor de las Cuatro Estaciones, donde tienen preparado un modesto banquete, al cual han tenido la deferencia de invitarnos.

Agradecemos la atención.

Hemos oído asegurar con bastante insistencia que se ha recibido en Salamanca una carta suscrita por un Diputado á Cortes, que ostenta un título noviliario, en la cual se afirma que el Ministro de la Gobernación no admitirá la renuncia que tiene presentada el Alcalde de Salamanca D. Wenceslao Muñoz.

## PASATIEMPO

### A GONZÁLEZ Y SUS CÓMPLICES

Don José Gil les ha probado á ustedes como tres y dos son cinco, en la *Plana literaria* de EL ADELANTO, que desconocen por completo la literatura y la crítica; pero en cambio, tampoco saben ustedes nada de gramática, y váyase lo uno por lo otro.

Y la verdad es que si fuera posible prescindir por un momento de la literatura, la crítica y la gramática, los artículos de ustedes resultarían excelentes buñuelos.

Me refiero á los que de ustedes han escrito en prosa.

Los que han escrito en verso, no han hecho buñuelos, han fabricado combros.

De modo que unos como poetas y otros como prosistas, nos han demostrado ustedes que en lo porvenir, la literatura será indefectiblemente una buñolería.

Se lo digo á ustedes en colectividad, y se lo repito á cada uno por separado.

Ahí está D. José Patrocinio González que ignora lo que es género, apesar de tener en sus nombres y apellido un José para el masculino, una Patrocinio para el femenino y un González para el neutro.

¿Duda usted de que sea neutro su apellido?

Pues construiré con él algunas frases para probarle lo contrario.

«No quitan el José y la Patrocinio á lo González.» ¿Sabe usted enterando?

«Voy á retratarme á lo González;» esto es, entre laureles y margaritas que es como usted se ha retratado.

¿Ve usted cómo puede aplicarse perfectamente á su apellido el artículo neutro?

Y termino haciéndole la justicia de creer que no es usted fátuo, cual supone el Sr. Hidalgo, porque se haya retratado entre aquellos laureles y aquellas margaritas.

Yo encuentro en su semblante mucha naturalidad. Me parece propiamente que está usted asomado á una ventana, y creo que convendrá conmigo el Sr. Hidalgo, si se fija detenidamente en su retrato.

Al Sr. Hidalgo he de decirle solamente que el hecho de coger por primera vez la pluma para criticar al Sr. González, constituye una debilidad tan rara como la que nos ha confesado que siente por su amigo Campello.

En cuanto á este señor, bueno es que dedique sus ocios á *Fulanita*, y hasta que le dedique poesías kilométricas, porque esto, al fin y al cabo, es inocente.

Lo que no puede permitírsele es que hable en letras de molde de injurias, calumnias, ofensas é ingraticudes porque le digan cuatro frescas.

Eso se lo cuenta V. á *Fulanita*.

Y paso á entendermelas con D. Cristino, á quien iba á preguntar por el gabán de esclavina, pero veo que le tiene puesto y lo celebro, porque voy á decirle que el que usa una prenda tan estrambótica tiene que ser, por necesidad, muy mal poeta.

La prueba está en las doscientos seis quintillas que ha pergeñado para contestar al señor Hidalgo.

Y todo porque recordó á su estravagante gabán con esclavina.

De modo que si le llaman á usted mal poeta, que es el nombre que merece, le larga usted la Biblia en verso, como otro señor Carulla.

Pues sepa usted que ni con esclavina ni sin ella se pueden escribir malos versos impunemente.

Usted sólo puede hacer fortuna abusando, como abusa, de la indumentaria, y dispense usted que aluda á su extraña gorra inglesa, ó lo que sea, con dos viseras.

Al menos á mí me recuerda usted á Chindasvinto y demás colegas visigodos, y este recuerdo vale mucho.

La sombra que usted proyecta ataviado con su gabán de esclavina y su gorra de doble V, ó doble visera, me obliga á despedirme de usted. Desconfío de los que tienen sombra de pajarracos.

Héteme ya *vis á vis* con D. José Gil, á quien me limito á decir que no ha tenido motivos para quejarse de los malos artículos y versos de sus antecesores.

La gramática no tiene un hueso sano, y sin embargo, no se ha quejado todavía.

Aprenda V., señor Gil ó *gilí*.

Iba ya á estampar mi firina, cuando me encuentro con que el *cursi* D. Fausto echa también su cuarto á espadas.

Le dejo en paz por temor de que me suelte á sus tres hijas.

Concluyo suplicando al Director de EL ADELANTO que no admita más artículos en su periódico, porque serán soberanas palizas para este pobre escribiente, escribano ó escribidor.

JUANITO GUIJO.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Rarezas indias.**—El inglés fia su fortuna á la ligereza de un caballo; el francés á las combinaciones de la ruleta y del treinta y cuarenta; el español al monte y á todos los juegos nacionales y exóticos. En las playas del veraneo ha habido gente que se jugó hasta los calcetines en las carreras de caracoles y aun de cangrejos. El chino lleva á todas partes sus gallos de riña, y cada espolonazo le lleva un mes de ahorros.

El indio no se parece á ninguno de esos jugadores. Juega con tanta furia como ellos, pero á un azar que tarda cuarenta y ocho horas en decidirse. Juega á la lluvia, es decir, á la mayor ó menor cantidad de agua que cae cada cuarenta y ocho horas.

Es el vicio nacional en toda la india inglesa. Hace poco las autoridades han tenido que votar una ley castigando con penas severísimas á los jugadores á la lluvia. Los periódicos no dejan ni un solo día de clamar contra vicio tan tremendo, pero los jugadores no hacen caso de sermones, ni de leyes ni de castigos.

A pesar de las prohibiciones de la ley, hay millares de salones clandestinos de juego á la lluvia.

En estos salones hay una medida graduada que está al cielo raso y recibe la lluvia. Los jugadores hacen sus apuestas en igual forma que se practica en las carreras de caballos. Según que el cielo esté más ó menos cargado de nubes, ó que sople tal ó cual viento, sube ó baja la cotización de los grados altos ó bajos de la medida.

Hay gente á quien ha hecho rica una lluvia torrencial, y gente á quien ha arruinado el mismo accidente.

Los jugadores se pasan la vida mirando al cielo y viendo caer la lluvia en las medidas. Cada gota que cae causa la desesperación de unos y la alegría frenética de otros.

¡Pero qué pulmón el de los indios para estar aguardando cuarenta y ocho horas á que se decida su ruina ó su fortuna!

**Robado por un águila.**—En un periódico americano encontramos la siguiente noticia:

«En estos días ha habido un drama sangriento en las riberas del río Cimarrón, al Norte de Kansas.

Mr. William Beatic, al partir por la mañana al trabajo en los campos, dejó en la casa solos á sus dos hijos, una niña de cinco años y un niño de dos meses, y cuando volvió á medio día encontró á la niña sola llorando. La niña contó que había sacado al niño al corredor y que lo dejó un instante solo para buscar algo en la casa.

A mi vuelta, agregó ella, oí un grito, y ví al niño volar.

Mr. Beatic comprendió enseguida que su hijo había sido llevado por un águila. Reunió á sus vecinos á toda prisa y partió con ellos á buscarlo á las orillas de río que son muy frondosas. Después de una hora se oyó un tiro; uno de los vecinos había encontrado un águila, le había dado un tiro en un ala y luchaba con el ave de rapiña. Los demás, atraídos por el ruido de la detonación, corrieron en auxilio de su camarada; el águila logró perderse entre las malezas, y el desgraciado padre encontró el cadáver de su hijo devorado á medias.»

## QUISICOSAS

### PARODIA

Que tú me sigas, que tú me busques que tú procures que yo te quiera es un engaño, Purita hermosa, propio tan solo de tu inocencia.

Sé que eres bella, sé que eres linda, sé que enamoran tus rubias trenzas, sé que tus ojos siempre traidores dan como el rayo muerte funesta; ¡mas sé que has sido siempre traidora, voluble siempre, siempre coqueta...

como la Lola,  
como la Pepa,  
como la Elvira,  
como la Anselma.

II

Yo soy nervioso, tú eres linfática, nada te excita, nada te altera, ni el rom Jamáica, ni el vino tinto, ni el aguardiente, ni la cerveza.

Yo abandonado desde la cuna sufro y padezco terribles penas, tú, por la senda de los placeres has adquirido muchas riquezas, tú eres muy guapa, yo soy muy feo, tú eres muy lista, yo tan *babieca* como Santiago, como mi suegra, como Patente, como Patenta.

E. L. y B.

\* \*

Mirando á un ave del cielo murmuraba un vate grave: ¡échame tus alas, ave, para remontar mi vuelo! que al cielo quiero subir; échamelas, ave hermosa... y el ave le echó una cosa que no se puede decir.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20-5

**DON IGNACIO GIRAUD**  
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

**CARLOS ALBESSARD**  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey**

(Suiza.)

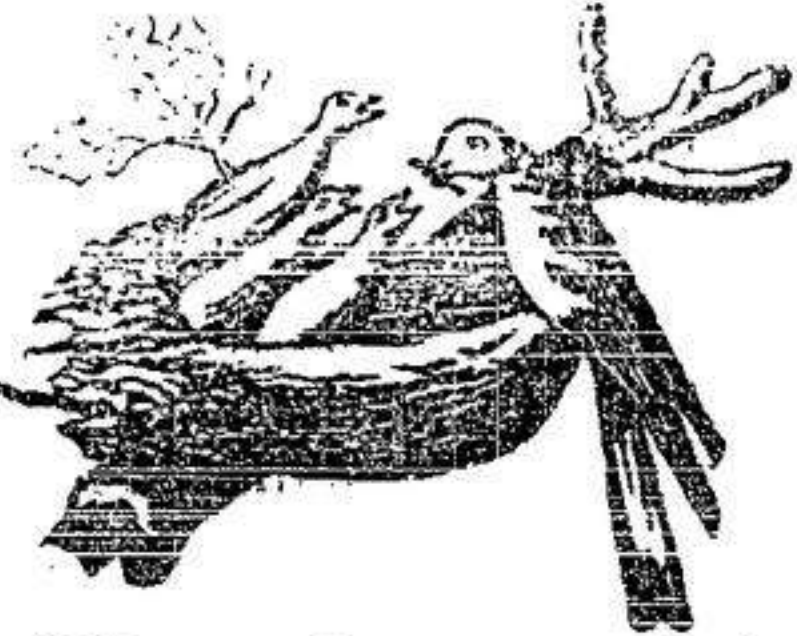
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

Se vende una casa con un gran solar y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

Se arrienda casa y portal con gran bodega, pozo y cloaca en la calle de la Salina, número 13; darán razón del precio y condiciones en la calle de Toro, número 21, bajo, derecha.

## LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

## VENTA DE CASA

El día 6 del corriente mes de Enero, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín la venta en pública y extrajudicial subasta de una casa sita en esta ciudad, calle de Meléndez, número 40.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdad: no son de los que muchos charlatanes aventureros expenden engañando.—A cada frasco, acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con solo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

## NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIAS

- 1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.
- 2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.
- 3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,  
RUA, 12, SALAMANCA.

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

- Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.
- Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.
- Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.
- Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.